COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 34/2019

ACTA QUE FORMULA LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN REALIZADA PREVIAMENTE POR EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **FAISM 34/2019**, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LIBERTAD ENTRE INDEPENDENCIA Y TECALITLÁN, COLONIA SAN PEDRITO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO,** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

I. LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A REVISAR LA DOCUMENTACIÓN Y SE EVALUARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y LAS BASES DE CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO
A. EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, SE EMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN A CONTRATISTAS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO, EL **04 DE JULIO DE 2019.**

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

B. LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE REALIZÓ EL **08 DE JULIO DE 2019** A LAS **09:30** HORAS, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL **08 DE JULIO DE 2019** A LAS **11:30** HORAS, MISMAS QUE NO FUERON OBLIGATORIAS.

C. EL **15 DE JULIO DE 2019** A LAS **10:00** HORAS SE CELEBRÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

III. LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EL NOMBRE DE LOS INVITADOS.
SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; OBTENIENDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

CONTRATISTAS INVITADOS	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	**INCUMPLE. INSOLVENTE.** **DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS.** NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE: EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **MAMP CE AR 1:5** RETENIDA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RÍO 1:5 CONSIDERA UN MORTERO CEMENTO ARENA DE RÍO 1:3, DEBIENDO SER MORTERO CEMENTO ARENA DE RÍO 1:5; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **CAJA VAL ESP** CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA OPERACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESPECIAL CONSIDERA UNA PLANTILLA DE PEDACERA DE TABIQUE DE JALCRETO, DEBIENDO SER PLANTILLA DE HORMIGÓN, CONSIDERA APLANADOS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DEBIENDO SER MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, CONSIDERA LOSA DE CUBIERTA CON CONCRETO F´C=250 KG/CM2 DEBIENDO SER CON CONCRETO F´C=200 KG/CM2; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **ACER TUB C40 6** TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40 DE 6" CONSIDERA UN DESPERDICIO DE UN 50%, DEBIENDO SER DE 5% COMO MÁXIMO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **ACER TUB C40 10** TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40 DE 10" CONSIDERA UN DESPERDICIO DE UN 50%, DEBIENDO SER DE 5% COMO MÁXIMO. **DOCUMENTO DE5. ANÁLISIS DE BÁSICOS.** NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN EL ANÁLISIS DEL BÁSICO **BU-005** DALA DE DESPLANTE Y CORONACIÓN CON CONCRETO F´C=200 CONSIDERA UN CONCRETO F´C=150 KG/CM2, DEBIENDO SER F´C=200 KG/CM2; EN EL ANÁLISIS DEL BÁSICO **BU-006** MURO

	DE 28 CM DE JALCRETO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 CONSIDERA UN MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3, DEBIENDO SER MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 COMO LO ESPECIFICA EN LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO. LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	**CUMPLE. SOLVENTE.**
ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN	**INCUMPLE. INSOLVENTE.** **DOCUMENTO DE3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.** NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO PRESENTA EL PRECIO UNITARIO CON LETRA, TAL Y COMO LO REQUIEREN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS**. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE: EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **CONC ATR 150** CONCRETO F´C=150KG/CM2 EN ATRAQUES CONSIDERA UN 10% DE DESPERDICIO EN EL VOLUMEN DEL CONCRETO, DEBIENDO SER MÁXIMO UN 5%; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **RELL ACOST ENC /MPDB** RELLENO ACOSTILLADO Y ENCAMADO CON MATERIAL DE BANCO ARENA AMARILLA CONSIDERA MATERIAL DE BANCO EN SU ANÁLISIS, DEBIENDO SER ARENA AMARILLA COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO. **DOCUMENTO DE16. PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES POR MONTOS Y CALENDARIZADOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.** NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EL MONTO EXPRESADO EN EL DOCUMENTO NO COINCIDE CON EL MONTO EXPRESADO EN EL ANÁLISIS DE INDIRECTOS. LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

IV. LA RELACIÓN DE LOS INVITADOS CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS.

	CONTRATISTA INVITADO	MONTO CON IVA
1	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$3,107,562.74

V. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, Y CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

A) SE REVISARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES EN SU ASPECTO CUALITATIVO, ES DECIR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN REQUERIMIENTOS DEL TIPO TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, CALIFICANDO COMO INSOLVENTES LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, INCURREN EN ALGUNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LEY O ACTUALIZA EN SU PROPOSICIÓN ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE INSOLVENCIA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 89 Y 94 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

B) ASIMISMO, EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTICULO 90 Y EL ARTICULO 93 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, ESTABLECEN QUE SI DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE DEL COSTO EVALUADO MAS BAJO.

POR LO QUE RESULTA DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE DICTAMEN QUE LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS MENCIONADOS, ES LA PRESENTADA POR EL INVITADO **CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **$3,107,562.74 (TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL)** IVA INCLUIDO, RAZÓN POR LA QUE SE LE SEÑALA COMO LA PROPUESTA GANADORA, POR MAYORÍA DE VOTOS, DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ABSTENCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VOTAR EN FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPOSICIÓN ADJUDICATARIA, ESTE ÚLTIMO EN VIRTUD DE QUE NO QUIERE SER JUEZ Y PARTE EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y REVISIÓN DE LA OBRA.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

EL MONTO DE INVERSIÓN AUTORIZADO, ES DE **$3,299,257.36 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL).**

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

EL MONTO DEL PRESUPUESTO PREVIAMENTE ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, ES POR LA CANTIDAD DE **$3,299,257.36 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL).**

UNA VEZ QUE SE HA SEÑALADO LA PROPUESTA GANADORA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN O LA PERSONA QUE DESIGNE EN SU AUSENCIA, DARÁ A CONOCER LA RESOLUCIÓN DE FALLO, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 91 Y 95 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL **23 DE JULIO DE 2019** A LAS **13:30 HORAS;** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ No. 28 COL. CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, LEVANTA LA SESIÓN DEJANDO CONSTANCIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EVALUACIÓN, DE LO QUE DETERMINÓ LA COMISIÓN.

SIENDO EL **23 DE JULIO DE 2019** Y CON EL PROPÓSITO DE QUE EL ACTO CELEBRADO SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ÉL Y QUISIERON HACERLO.

COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN **LIC. GRISELDA ACEVES SUAREZ** SUPLENTE DE **C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA**	SECRETARIO TÉCNICO **ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERNÁNDEZ** SUPLENTE DE **ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y SINDICO MUNICIPAL **LIC. DANIELA BECERRA SOTO** VOCAL SUPLENTE DE **LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA **LIC. EDUARDO HUERTA MARCIAL** VOCAL SUPLENTE DE **REG. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 34/2019

REGIDOR DE LA COALICIÓN PAN, PRD-MC **LIC. ERNESTO GONZÁLEZ GUEVARA** EN REPRESENTACIÓN DE **REG. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**	REGIDOR DE LA FRACCIÓN DE PRI **LIC. CLAUDIA IVETTE PINEDA HERNÁNDEZ** VOCAL SUPLENTE DE **REG. ALFREDO BARBA MARISCAL**
REGIDOR DE LA FRACCIÓN PVEM **C. JOSÉ MARTÍN VERGARA RODRÍGUEZ** VOCAL SUPLENTE DE **REG. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**	REGIDOR DE LA COALICIÓN PES-PT-MORENA **LIC. ERNESTO OROZCO PÉREZ** VOCAL SUPLENTE DE **REG. ALBERTO MALDONADO CHAVARIN**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Rosa Perez Leal **C. ROSA PÉREZ LEAL** EN REPRESENTACIÓN DE **LIC. SALVADOR RUIZ AYALA**	TESORERO MUNICIPAL **ING. ROGELIO NAVARRO OLMEDO** VOCAL SUPLENTE DE **L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSA**
CONTRALOR MUNICIPAL **ING. GUILLERMO MARTÍNEZ SUAREZ** VOCAL SUPLENTE DE **L.C. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES**	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **FAISM 34/2019**

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque